

SESION DE 12 DE JUNIO DE 2019, DE APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL

En Sepúlveda, a doce de junio de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, previa convocatoria al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal, D. Jorge Velasco Santos, D^a María de los Angeles Trapero Navares, D. Francisco Notario Martín D. Juan Carlos Llorente Santos y D. Gregorio Pérez Poza, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Ramón López Blázquez, y asistidos de mí, la Secretaria del Ayuntamiento, D^a Esther Well Fadrique.

No asisten D. Miguel Angel Alonso Antón, D^a Sandra Ortiz Antón y D^a Raquel Sanz Lobo, que excusó su ausencia.

Antes de comenzar la sesión el Sr. Alcalde expresa el más sentido pésame a la familia de D. José María Sacristán Lozoya, recientemente fallecido y que fue Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda, para que conste en este acto y se le haga llegar a dicha familia.

Seguidamente, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día, que es el siguiente:

APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.- Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2019, última celebrada, que han recibido junto con la convocatoria. No se formula ninguna y es aprobada por unanimidad de los asistentes, conforme ha sido redactada por la Secretaria.

Seguidamente el Sr. Alcalde en funciones da por finalizado el acto, agradeciendo a todos los Concejales su dedicación durante el tiempo que han desempeñado el cargo en estos cuatro años del mandato que finaliza, y levantando la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos. Se manda extender la presente, acordando que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA